



SESION ORDINARIA N° 070/2018

ACTA N°. 070/2018

En Cerro Sombrero a 13 de noviembre del 2018, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta del Concejo Municipal, presidida por el, Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan, no asiste a la sesión por encontrarse en cometido en la ciudad de Porvenir, en la Gobernación en reunión sobre vertedero provincial, (a las 16:25 se integró a la sesión como oyente, dado que la sesión ya se había iniciado).

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 059: Concejales Andrade, solicita que se coloque la justificación de su ausencia en dicha sesión, que fue por temas de salud.

Con la presente observación, por unanimidad se da por aprobada el acta 059.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se realizó la demanda al Tercer Tribunal Medioambiental con sede en Valdivia, debido al derrame de hidrocarburo que ocurrió el 27 de octubre en Cullen, no se busca compensaciones económicas, sino que es un deber que se tiene como municipio ante hechos como éste, mandatados por la Constitución Política, la Ley 19.300, de Bases del Medio Ambiente y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, básicamente la demanda apunta a solicitar la remediación del daño que se provocó al medio ambiente, que se repare el daño causado, hay una empresa que es responsable, en segundo lugar se solicita que la empresa emita una carta Gantt de los procesos de mitigación del recinto y finalmente que se someta a todo lo que tiene que ver el sistema de impacto medio ambiental en hidrocarburos, se está a la espera de que el Tercer Tribunal Medioambiental, acoja la demanda, que para Magallanes corresponde al tribunal en Valdivia.
- 2.2 Ayer fueron convocados por la Intendente Regional, donde asistieron los 3 Alcaldes de Tierra del Fuego, para dar a conocer la cartera de proyectos de las comunas y en forma personal dio a conocer la necesidad de que en el Plan de Magallanes se considere a Tierra del Fuego, también se le dio a conocer la presentación que se le hizo al CORE, de los proyectos, donde se prioriza la población pioneros.
- 2.3 Hoy se realizó en Porvenir, una reunión en la Gobernación, cuyo tema era el relleno sanitario provincial para dar a conocer los avances que hay y lo que se va a trabajar en este gobierno.
- 2.4 El 10 y 11 de noviembre, se realizó la ronda médica rural al sector de Percy, el día 11 la mayoría de las estancias estaban con candados y no se pudo entrar a 3 de las 7 que estaban contempladas.



- 2.5 Reunión con funcionarios, por posible paro de camiones el día 15 de noviembre, no se sabe cuántos días podría durar, reforzar agua en Bahía Azul, el combustible va a estar restringido, Enap va a reducir el uso de combustible, se están tomando todos los resguardos.
- 2.6 En Cerro Sombrero se va a instalar una estación meteorológica, de la Dirección de Aeronáutica Civil, va a estar instalado en el sector alto, se entregó un terreno de 10 X 10, para la instalación de sus equipos, esto va permitir estar en línea conectado a nivel regional y tener mayor certeza de los pronósticos, se va a firmar un comodato con la Dirección de Aeronáutica Civil, por 5 años que debe pasar por el Concejo Municipal.
- 2.7 El 5 de noviembre, se realizó la Sesión del CORE, en la comuna, donde se dieron a conocer los proyectos y el CORE aprobó el Plan Regulador Comunal, el cual ahora pasa a la Contraloría General de la República, para su revisión en Santiago, una vez aprobado se realiza la publicación en el Diario Oficial.
- 2.8 Salió hoy en el diario la noticia de que se instaló en Bahía Azul una oficina de Aduanas, con un funcionario en forma permanente para fiscalizaciones aleatorias de vehículos menores, camiones, buses, y trámites, sin duda que es un gran avance para la comuna el acercar los servicios a la comunidad.
- 2.9 Para el día 23 de noviembre, está programado un gobierno presente a partir de las 17.30 a 19.00 hrs. en la escuela.
- 2.10 De acuerdo a lo informado en el CORE, vino la Diplade del Gobierno Regional, de visita en terreno para ver las instalaciones de la planta de tratamiento y las condiciones en que está hoy, para así reparar todas las fallas y problemas que se han presentado, harán una nueva visita en diciembre para ver los avances.
- 2.11 El día 15 noviembre, se realizará una capacitación sobre primeros auxilios, dictado por la Mutual, necesidad que estaba pendiente para los profesores de la escuela.
- 2.12 El día 8 de noviembre, se tuvo reunión con la Fundación Esperanza, con la Directora y profesionales, para dar a conocer cómo va a trabajar en conjunto con el Sename, para atender los distintos casos, está en proceso de licitación el programa, una vez adjudicado, se va a firmar un convenio de colaboración también con ellos y así atender todas las necesidades, similar a lo que realiza una OPD.
- 2.13 Se Está trabajando con el tema del festival ranchero, debido a que el Gobierno Regional no aportó los recursos, este año, se va a realizar un solo día una cumbre ranchera desde las 19.00 hrs. con artistas en vivo, será bailable, hay aporte de empresas privadas para los pasajes, se realizará el día 8 de diciembre, esto debido a que en otras fechas no hay amplificación ni iluminación.
- 2.14 Hoy día a las 19.00 hrs. debería estar llegando el nuevo carro bomba, el 22 de noviembre, hay una entrega oficial a la brigada de bomberos, con la presencia del Presidente Nacional de Bomberos, en un acto frente al cine.



2.15 El 15 de noviembre, se daría comienzo a la pavimentación de las calles.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ACHM, convocatoria seminario "Nuevo escenario de la finanzas municipales 2019", a realizarse en Santiago el 22 y 23 de noviembre de 2018.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 610 del 7 de noviembre del 2018, al Jefe de Tenencia de Carabineros Cerro Sombrero, comunica respuesta de Bienes Nacionales, respecto de las oficinas del Complejo de Bahía Azul y el uso de éstas.

3.2 Modificación presupuestaria 11-A de Gestión

El funcionario Juan Carlos Mancilla Pérez, DAF Subrogante, da a conocer la presente modificación presupuestaria por un monto de M\$4.742, básicamente para cubrir algunos gastos de la cumbre ranchera.

Concluida la presentación y no habiendo consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 251

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 11-A de Gestión, por un monto de M\$4.742 y que se detalla a continuación:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	631	2.600
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	111	2.142
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	4.742

MENORES GASTOS		AREA	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	631	1000
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS	631	100
22-08-999-000-000	OTROS	631	100
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	631	1.400
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	111	800
22-06-999-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTROS	111	842
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO	111	500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	4.742

3.3 Modificación presupuestaria 10-C del DEM

El Sostenedor de Educación, Paulo Gálvez, da a conocer la presente modificación, por un monto de M\$12.600, la que corresponde a reasignación de recursos del presupuesto del departamento.

Terminada la presentación y no habiendo consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 252

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$12.600 y que se detalla a continuación:

MAYORES GASTOS		
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	400
22-03-002-000-000	PARA OTROS	200
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.500
22-08-999-000-000	OTROS	1.500
22-09-999-000-000	OTROS	8.000
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$ 12.600
MENORES GASTOS		
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	3.000
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	3.000
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.000
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	300
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
31-02-002-001-000	REDISEÑO PEI	1.300
TOTAL MENORES GASTOS		m\$ 12.600

3.4 APROBACIÓN PADEM 2019.

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, se encuentra presente en la sesión El Alcalde, señala que en la sesión anterior se vio el PADEM, al cual se le hicieron algunas observaciones, las que fueron trabajadas por la Comisión de Educación, y también fue vista con los docentes de la escuela.

La Concejala Fernández, da a conocer que en sesión de la Comisión N° 2, se analizó el PADEM, en conjunto con el Sostenedor, Concejales y las Directoras de la escuela y Jardín Infantil.

El Sostenedor de Educación, da a conocer que al PADEM, se le incorporaron varias sugerencias que se hicieron.

Concejala Fernández, manifiesta que no se considera enseñanza media para el otro año dentro del PADEM.

El Alcalde señala que está adjudicado un monto para hacer el análisis exhaustivo de qué significa tener enseñanza media, si bien se sigue trabajando en dicha iniciativa, ésta no se consideró colocarla en el PADEM.

Concejala Fernández, consulta por la infraestructura del Jardín Infantil y se requiere que JUNJI venga a levantar la actualización.

El Sostenedor de Educación, señala que deben venir a ver y actualizar la información. Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 253

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2019.

3.5 Presentación Plan Deportivo Comunal

Con la presencia de la Seremi del Deporte, profesional del IND, Encargado de Cultura y Comunicaciones, Eduardo Hernández, se realiza la presentación del Plan deportivo Comunal, se hizo entrega de una copia a cada Concejal y Concejala.

La Seremi del Deporte, manifiesta que se ha podido en este año hacer diálogos participativos en la comunidad, elaborar un buen plan comunal, la comunidad dio a



conocer cuáles eran sus preocupaciones ligadas al área del deporte, a su vez agradece al Alcalde, al Concejo Municipal, y funcionarios municipales que trabajaron en este proceso, una vez aprobado se realizará un seguimiento para que las cosas vayan funcionando acorde a lo que está estipulado.

El Alcalde, manifiesta que se tomará conocimiento del Plan y en la sesión del 20 de noviembre se someterá a su aprobación.

La Coordinadora Regional de los Planes Deportivos Comunales, Ingrid Díaz, da a conocer que se está realizando este trabajo con 3 comunas pilotos, Primavera, Laguna Blanca y Puerto Natales, para implementar los planes comunales, da a conocer en forma general en que consiste el Plan Deportivo, el que principalmente debe estar acorde con la política nacional de actividad física y deporte 2016-2025, aterrizado a la realidad comunal, cuyo fin es:

*"Promover el **desarrollo integral, individual y comunitario de la población**, a través de la **práctica sistemática de la actividad física y el deporte**, en sus diversas manifestaciones, durante **todo el curso de vida**, desde un enfoque de derecho que resguarde la **equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social** en su sentido más amplio".*

Siendo sus 4 propósitos los siguientes:

- 1) **Ampliar la participación de la población en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte.**
- 2) **Promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.**
- 3) **Articular un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte que involucre a todos los actores.**
- 4) **Posicionar a Chile en la alta competencia internacional**

El funcionario Eduardo Hernández, realiza la presentación del Plan Comunal, indicando que para ello se firmó un convenio con la Seremi del Deporte, donde se asumió el compromiso de elaborar el plan, posteriormente se conformó un equipo técnico, donde él encabeza dicho comité, que integran además, la profesora de educación física de la escuela, Directora del Jardín Infantil, Directora de Dideco, Administradora Municipal, Concejales, Claudio Andrade y Ulises Segovia, los que tuvieron la responsabilidad de elaborar el plan en sí, a su vez el funcionario da a conocer las acciones y trabajos realizados con la comunidad para poder elaborar dicho plan.

Se analiza ampliamente el tema acorde a la realidad comunal.

El Alcalde felicita a quienes elaboraron el plan, como también expresa sus agradecimientos a la Seremi del Deporte e IND, por el apoyo en la ejecución de este plan.

4.- **VARIOS:**

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, se refiere al paro del día jueves 15 de noviembre, de acuerdo a la duración ver por el abastecimiento de los establecimientos educacionales para la alimentación.

El Alcalde, menciona que Enap informó que está preparado para 12 días, pero realmente no se sabe cómo van a actuar y cuantos días serán, cada familia debe estar atenta a lo que suceda y como municipio velar por lo que corresponda, como retirar los residuos, que los vehículos estén con combustible, abastecer y apoyar al Complejo de Bahía Azul, coordinar con carabineros por sí hay temas de conflictos, se realizarán las consultas para ver la alimentación de la escuela y Jardín.

Se analiza ampliamente el tema.



- 4.2 Concejala Cuyul, informa que los postulantes a las viviendas están preocupados porque no se ha realizado la reunión informativa, consulta si se tiene una fecha.
El Alcalde, señala que el proyecto va, el banco de proyecto a nivel central está cerrado y no hay fecha de cuando lo van a abrir, para ingresar el proyecto, agrega que se llevará a efecto una reunión con los beneficiarios, Serviu, Minvu, para dar a conocer todo el avance, el tema es lento y eso depende del nivel central y es entendible que tengan dudas.
Concejala Fernández, dice que si algunos beneficiarios se van cayendo hay posibilidades para que otros postulen.
El Alcalde, no tiene la certeza de cómo funciona el programa si eso ocurre.
- 4.3 Concejala Fernández, consulta si los funcionarios de Aduana igual van a utilizar el albergue, además del módulo del complejo de Bahía Azul.
Alcalde ellos traen todo, se les pasa un módulo de atrás y la oficina que era utilizada por Carabineros.
- 4.4 Concejala Fernández, señala que en la reunión del 30 de octubre, el Director de Control, informó que los egresos han sido mayores que los ingresos y consulta si se iba a realizar una modificación presupuestaria para subsanar esa situación.
El Alcalde, da a conocer que lo que se proyecta para el inicio del año es una cantidad para funcionar y si los ingresos son menores que los egresos antes de finalizar el año se debe cuadrar porque no se puede pasar al año siguiente con diferencia.
- 4.5 Concejala Fernández, dice que en la última sesión se tomó un acuerdo para que se solicitara a la DAF un estado financiero al 30 de octubre, en formato Excel, para así analizar el presupuesto 2019, por lo que reitera la solicitud al Sr. Alcalde.
- 4.6 Concejala Fernández, consulta que artistas vienen para la cumbre ranchera.
El Alcalde, señala que vienen Los Halcones Negros, el grupo Súper N, el doble de Vicente Fernández, los Hermanos Qinchaman, José Neun.
- 4.7 Concejal Segovia, se refiere a la visita de la planta de tratamiento y si la están trabajando.
El Alcalde, dice que el gobierno está armando un nuevo proyecto para todo lo que hay que hacer, es un tema que no va a tener solución tan pronto.
- 4.8 Concejal Segovia, respecto del paro de los camioneros, consulta que va a pasar con los particulares, ya que Enap deja mucho combustible para ellos, pero discrimina a los particulares.
El Alcalde, señala que nada se puede hacer ahí, el servicentro es de propiedad de Enap y no se puede intervenir en eso.
- 4.9 Concejal Andrade, consulta que pasa con la planta municipal.
El Alcalde, indica que se va a tener que tomar con el comité y analizar el tema, ver los porcentajes que se tienen disponibles, es un arduo trabajo que queda por hacer.
La Administradora Municipal, informa que el DAF está haciendo un diplomado en ese tema y él debe trabajar en la planta.
- 4.10 Concejal Andrade, se refiere a la situación de la Concejala Paillan, que se encontraba en comedido y se integró a la sesión después.



La Administradora Municipal, señala que al comenzar la sesión la secretaria Municipal informó que la Concejala Patricia Paillan estaba en cometido de servicio, pero que eso no justificaba su inasistencia a esta sesión ordinaria, lo que había sido informado por el Asesor Jurídico en alguna oportunidad, se solicita al Asesor Jurídico que explique la situación.

El Asesor jurídico, Cristian Cárdenas, informa al respecto, e indica que los cometidos son autorizados solamente por el Alcalde, pero también pueden ser autorizados por el Concejo, lo que generalmente se hace así, cuando está autorizado por el Concejo, se considera presente para los efectos de la dieta, si los autoriza el Alcalde no es justificación para la dieta, les enviará un correo al respecto.

Se analiza ampliamente el tema y se concluye que la próxima sesión de Concejo se tome un acuerdo ratificando el cometido de la Concejala Paillan.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:19 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 20 de noviembre del 2018 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación efectuada al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 070/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal